

GÉNERO Y DISCAPACIDAD. VIOLENCIA DE GÉNERO

Curso 2015/2016

(Código:26606182)

1.PRESENTACIÓN

El módulo de Género y Discapacidad. Violencia de género, se integra en la especialidad de Discapacidad. La finalidad del mismo es dar una visión global de la realidad de la mujer con discapacidad y de las situaciones que como el resto de las mujeres sufre en una sociedad desigualitaria. Sufren discriminación como mujeres y como mujeres con discapacidad. La mujer representa en el conjunto de las personas con discapacidad cerca del 60% de las mismas, por esto es necesario, si queremos conocer la realidad de la discapacidad, comprender que, los conceptos de exclusión, normalización, prevención, etcétera, no pueden ser entendidos sin abordar a quien dentro de la discapacidad más los sufre.

Esto no significa perder de vista que la violencia de género no distingue niveles económicos, culturales, ni edades. Los maltratadores, de forma general, intentan que las mujeres maltratadas adquieran un amplio grado de dependencia emocional, económica y social. Esto pone a las mujeres en una situación de sumisión y desamparo que a su vez es la que utilizan para poder ejercer el dominio y control necesarios, para poder realizar actuaciones degradantes como son los actos de violencia y malos tratos.

Si imaginamos a mujeres con discapacidad con una total dependencia de los seres que las rodean, es fácil deducir que son susceptibles, o al menos, están en mayor disposición de ser objeto de los mismos, con esto, no me refiero sólo al ámbito familiar, sino también al social, cada limitación para ser y tener las posibilidades que tenemos los demás es un acto de violencia contra ellas.

El programa trata de poner de manifiesto la complejidad social y psicológica del maltrato a mujeres con discapacidad, para así incidir más eficazmente en su erradicación. La impartición y docencia de este módulo, se elabora y desarrolla por profesores/as especialista en el tema, pertenecientes al departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico Jurídicos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Género y Discapacidad. Violencia de género ha sido diseñada para servir de puente a la consecución del título de Postgrado de Derechos Humanos e iniciar a los alumnos, con el fin de que adquieran competencias de carácter básico para la consecución de los objetivos académicos y el desarrollo del perfil profesional que establece este Máster. El aprendizaje de estas competencias básicas constituirá el fundamento sobre el cual los estudiantes podrán ir adquiriendo otras competencias especializadas.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los previstos para matricularse en estudios oficiales de postgrado.



4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno deberá ser capaz de conocer y detectar las posibles situaciones de violencia que sufren las mujeres con discapacidad en el contexto sociocultural actual. También ha de poder elaborar y diseñar programas y proyectos de prevención e intervención en materia de violencia de género y discapacidad.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Programa:

1. Concepto de discapacidad

1.1. Definiciones

1.2. Marco conceptual de la discapacidad

1.3. Legislación en materia de discapacidad

1.4. Normas nacionales

1.5. Normas internacionales

2. Género, mujer y discapacidad

2.1 La mujer con discapacidad

2.2 La doble discriminación

3. Agresividad y violencia

3.1 Ciclos de violencia

3.2 Perfiles del agresor

3.3. Contextos sociales y factores socioculturales que inciden en la violencia de género y la discapacidad

3.4 El acoso sexual y moral

Este Programa abarca los siguientes temas:

Concepto de Discapacidad: Aspectos jurídico sociales de la discapacidad.
--

Violencia de género y discapacidad

Género y Discapacidad: Necesidades de las mujeres con



discapacidad que han sufrido violencia
Agresividad y Violencia: Tipologías de la violencia y respuestas jurídico sociales
Perfiles del agresor: Tipología de la violencia diferenciada por grupos de discapacidad
Normas Nacionales e internacionales: Políticas Sociales y Discapacidad
La respuesta global a las necesidades de la discapacidad. La Convención Internacional sobre las personas con discapacidad

6.EQUIPO DOCENTE

- [ROSA PEÑASCO VELASCO](#)
- [ANTONIO FARJAS ABADIA](#)
- [FRANCISCO GOMEZ GOMEZ](#)
- [TERESA SAN SEGUNDO MANUEL](#)

7.METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial de la UNED en la que prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente y el apoyo de medios audiovisuales.

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Recensiones, seminarios, búsqueda de fuentes, estados de la cuestión, con una participación activa en los foros de la asignatura	Realización de comentarios de libros, elaboración de elencos bibliográficos, análisis de la realidad
Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto de texto sobre la violencia de género y la discapacidad.
Resolución de problemas de conflicto entre situaciones de discapacidad y la aplicación efectiva del principio de autonomía	Realización de una tabla comparativa entre los distintos derechos e intereses en juego
Iniciarse en las técnicas de investigación en Sociología y Derecho	Elaboración de esquemas, índices, y realización de documentos con citas en distintos estilos

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788479914219
Título: VIOLENCIA DE GÉNERO E IGUALDAD (ASPECTOS JURÍDICOS Y SOCIOLÓGICOS)
Autor /es: Pedro Fernández Santiago ; Josefina García García Cervigón ; Juan Manuel Goig Martínez ; Teresa San Segundo Manuel ;
Editorial: UNIVERSITAS : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ADISTANCIA



Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

Fernández Santiago, P., "Compendio sobre violencia de género y factores de discriminación en la mujer con discapacidad, Tirant lo Blanch, Valencia, 2009

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El curso virtual, instalado en la plataforma ALF, constituye un recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura, tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso a este curso virtual es necesario para participar en diferentes actividades formativas: pruebas de auto-evaluación, consultas al equipo docente y a los profesores tutores, y foros de debate entre estudiantes.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los estudiantes contarán con los tutores asignados. Los alumnos pueden dirigir consultas generales a través del Foro virtual y cuando no queden resueltas, pueden dirigirse por mail a los profesores de la asignatura.

Los alumnos podrán también realizar consultas telefónicas a los miembros del equipo docente en los días y en las horas señaladas a continuación:

Carmen Aleman Bracho (Catedrática de Escuela Universitaria)

tfno.: 91 398 7016

e-mail: caleman@der.uned.es

Horario de guardia: Lunes, Miércoles y Jueves de 10:00 a 14:00.



Pedro Fernández Santiago (Coordinador de la asignatura)

tfno.: 91 398 8929

e-mail: pfernandez@der.uned.es

Horario de guardia:

Lunes, Martes y Jueves de 10:00 a 14:00

Para tratar cualquier asunto por correo ordinario o para cualquier consulta en persona dirigirse a:

Equipo docente de Introducción a los Servicios sociales.

Departamento de Servicios Sociales y Fundamento Histórico Jurídicos

Facultad de Derecho. UNED.

C/ Obispo Trejo, s/n.

28040- Madrid.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación del aprendizaje se realizara por medio de tres pruebas:

1. Diseño y elaboración de una reseña sobre la bibliografía básica y/o sobre un tema del mismo previa aceptación por el profesor de la asignatura, que no exceda de quince folios y que se les señalara en tiempo y forma
2. La propuesta de mejora sobre algunos de los temas tratados, por escrito y sin que se pueda exceder de treinta folios.
3. Participación activa en los Foros de la asignatura. Se tomara en cuenta tanto la participación como la propuesta crítica de los temas que se propongan en el foro de la asignatura. Será requisito indispensable para aprobar la asignatura dicha participación.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14.Competencias

1- COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Ser capaz de gestionar y planificar
- Ser capaz de analizar y sintetizar
- Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo
- Adquirir habilidades de trabajo en equipo
- Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas
- Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica
- Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento
- Desarrollar el compromiso ético



- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2- COMPETENCIAS TRANSVERSALES

No existen datos

3- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina en Derechos Humanos
- Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

